

PNL-8/21. GNC

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Nueva Canarias**, a instancias de la **Diputada María Esther González González**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, sobre la **reactivación de la actividad turística en Canarias**, para su tramitación ante el **Pleno de la Cámara**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad turística directa e indirecta en Canarias generó un total 16.099 millones de euros en el año 2018, lo que elevó al 35% la contribución del turismo al total de la economía del archipiélago, y generó 343.899 puestos de trabajo, el 40,4% del empleo total regional, según el último Estudio Impacto Económico del Turismo Impactur Canarias.

De los 755.613 trabajadores en ERTE en 2020, las dos provincias canarias son las que tienen un mayor porcentaje de afiliados bajo alguna modalidad de ERTE, lo que pone en evidencia la afectación que ha tenido la paralización de la actividad económica en Canarias, especialmente escorada hacia el turismo.

De los 14 millones de viajeros alojados en establecimientos turísticos reglados Canarias en 2019, el 12% son residentes canarios. Es decir, la base de la actividad turística en Canarias descansa sobre la llegada de turistas extranjeros, que son el 70% de los alojados, y de los turistas del resto de España, que, si bien suponen un porcentaje no muy superior al de los canarios, tienen una estancia media mayor. De los 102,7 millones de pernoctaciones en 2019, que convierten a Canarias en la primera región turística en la UE, el 86% corresponden a viajeros extranjeros, 8% a nacionales y 6% a residentes canarios, cuya estancia de 3,5 días de media, se concentra principalmente en los meses de verano, Semana Santa y puentes y casi la mitad de ellos en su isla de residencia. Los canarios supusieron para los establecimientos una facturación que cercana a los 255 millones de euros en un año normal previo a la pandemia como 2019, frente a los más de 3.770 millones de euros del turismo extranjero o una facturación en el destino que supera los 15.000 millones de euros.

Sin la llegada de turistas nacionales e internacionales la reactivación de la actividad turística en Canarias será inviable.

Para ello, es imprescindible restablecer las posibilidades de movilidad de forma segura y sobre todo recuperar la conectividad nacional e internacional. Sin la llegada de vuelos nacionales e internacionales, las posibilidades de reanudar la actividad turística en las islas son prácticamente inexistentes.

Hasta la pandemia, los aeropuertos canarios estaban conectados con 150 aeropuertos de 27 países diferentes mediante unos 350 enlaces directos y en torno a 20 millones de plazas aéreas de llegada al año.

La programación de vuelos a Canarias a partir de este verano será gradual y más lenta que para el resto de destinos competidores del mediterráneo, más cercanos. Canarias es un destino de medio radio, con mayor riesgo para las líneas aéreas, que normalmente cuando llega la temporada de verano concentran gran parte de su operativa a destinos más cercanos a los mercados emisores de turistas, con mayores posibilidades de rotación de sus aviones y menores costes en la operativa. Por ello, y en ausencia de medidas específicas, las compañías optarán por la reapertura de las rutas más rentables. Muchos destinos además ofrecen incentivos y campañas para apoyar las rutas por lo que la presión competitiva será aún mayor.

El turismo nacional en la actual coyuntura de incertidumbre económica y de apertura para los viajes se decantará mayoritariamente en su elección por destinos cercanos accesibles a través de transporte por carretera o AVE. El turismo interno canario, aunque importante, es claramente insuficiente.

Para ello es imprescindible que se pongan en marcha medidas extraordinarias y específicas de incentivo a la conectividad hacia Canarias, con la finalidad de incrementar las conexiones con nuestros aeropuertos.

En 2010 y 2011 en un contexto de crisis turística de menores dimensiones que la actual, se aprobaron bonificaciones en las tasas aeroportuarias que favorecieron claramente la llegada de pasajeros, el incremento de operaciones, frecuencias y nuevas rutas con Canarias que supusieron en aquel momento una mejora sustancial de la posición competitiva de los aeropuertos canarios y que contribuyeron a la recuperación de los niveles de tráfico de pasajeros, el incremento de la actividad turística y, por lo tanto, de la actividad económica y el empleo a partir de 2011 en el Archipiélago. Gracias a las medidas puestas en marcha de bonificación de las tasas aeroportuarias, entre 2009 y 2012 llegaron a las islas 1,6 millones de turistas adicionales.

Tras la quiebra del grupo turístico Thomas Cook, se aprobaron incentivos específicos de descuento del 100% de la tasa de pasajero para todos los asientos adicionales en vuelos internacionales. Esta medida ha resultado muy positiva y debería restablecerse ahora a los nuevos asientos que se programen a Canarias a partir de julio tanto en vuelos nacionales e internacionales.

Las bonificaciones en vigor actualmente son claramente insuficientes.

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias, establece en base al principio de continuidad territorial y al objeto de garantizar la competitividad de puertos y aeropuertos en Canarias, la necesidad de aprobar tasas portuarias y aeroportuarias diferentes y reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional. En el actual contexto, la reducción de tasas y la bonificación en los vuelos hacia Canarias se justifica además plenamente.

Canarias cuenta con una partida específica, aprobada por el Gobierno de Canarias, para financiar los asientos adicionales que las líneas aéreas programen a las islas estos meses a través de un Fondo específico dentro del Marco Temporal de Ayudas de Estado aprobado por la UE hasta diciembre de 2021. A partir de esta fecha, habrá que disponer de un nuevo esquema de incentivos adaptado a las nuevas circunstancias, para la recuperación de la conectividad perdida, autorizado por las autoridades comunitarias en el ámbito de las ayudas de Estado y con el respaldo de la condición ultraperiférica de las islas en el derecho comunitario.

Canarias ha estado trabajando intensamente durante este último año, aunque, todos los intentos por reactivar el turismo la pasada temporada de invierno y la Semana Santa no han sido satisfactorios ya que en cada ocasión por motivos propios o del resto de los países, se han ido cerrando todas las opciones. La reapertura turística, necesaria para la supervivencia económica y social en las islas, debe realizarse con unas condiciones de seguridad imprescindibles para asegurar la salud de turistas y población local (trabajadores y residentes) al tiempo que se garantiza la reputación de las islas como destino turístico seguro y responsable.-

Hasta la extensión de la vacunación en Canarias, España y en Europa, especialmente en los países emisores, Canarias será, sin duda, la comunidad española más afectada por las consecuencias económicas y sociales de la COVID-19 por su especialización sectorial y por el mayor grado de vulnerabilidad derivada de su condición ultraperiférica.

Consecuencias que están siendo amortiguadas hasta ahora por las medidas aprobadas por el Gobierno de España para dar apoyo a la liquidez de las empresas, al mantenimiento del empleo mediante el apoyo a los trabajadores en ERTE y a los autónomos y, especialmente, a través de la aprobación de las ayudas directas contenidas en el RDL 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, con una aportación específica para Canarias de 1.144 millones de euros, cuyos beneficiarios serán principalmente las empresas que desarrollan su actividad en la totalidad de la cadena de valor del turismo, debido a la mayor afección producida por la paralización de la llegada de visitantes a las islas durante el último año.

Y por las medidas aprobadas por el Gobierno canario: los 84 millones de ayudas para pymes que ya se están cobrando y los 80 millones para ayudas al sector alojativo turístico regular, que se pondrán en marcha en breve.

Canarias requiere de medidas específicas, reforzadas y adaptadas a su realidad económica, social y de seguridad sanitaria para la reactivación del turismo internacional en las islas. El Certificado Digital que pondrá en marcha la Unión Europea será también una medida que propicie la movilidad y por tanto la reactivación del turismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Nueva Canarias presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Aprobar un plan de recuperación turística específico para Canarias.
2. Reducir las tasas aeroportuarias gestionadas por AENA (prestaciones patrimoniales) para los aeropuertos canarios y las tasas de ruta gestionadas por ENAIRE para vuelos con las islas.
3. Aprobar un descuento del 100% de la tasa de pasajero para todos los asientos adicionales que se programen a partir de julio a Canarias en vuelos nacionales e internacionales.
4. Apoyar la presentación para su aprobación por las autoridades comunitarias de un paquete específico y temporal de incentivos a las líneas aéreas para recuperar la conectividad aérea perdida por la crisis.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Continuar y reforzar las campañas de comunicación en el conjunto de España e internacionales, en los principales mercados emisores de turistas a las islas.

En Canarias, a 27 de abril de 2021



Luis Alberto Campos Jiménez
Portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias